



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

DECANATO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N.º 377-2024-D-FIIS

Callao, 10 de diciembre del 2024

Visto, el Oficio N° 430-UIFIIS-2024 del Señor Director de la Unidad de Investigación de la FIIS, donde adjunta el informe del Dr. MORALES CHALCO OSMART RAÚL – Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis titulada **"IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BASADO EN LA NORMA ISO 45001 Y SU INFLUENCIA EN EL ÍNDICE DE ACCIDENTABILIDAD EN LA EMPRESA CORPORACIÓN PRODUCTIVA S.A.C., 2022"**, presentada por los bachilleres: GARCIA CANDELA GERALD AIRTON, PARDO OVIEDO ALEXANDER y TADEO RUIZ JONATHAN JOEL; para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, en el que indica que se encuentra **CONFORME**.

CONSIDERANDO:

De conformidad con la Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, resuelve : **"1º APROBAR**, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, presentado por la Oficina de Planificación y Presupuesto de conformidad con las consideraciones expuestas, cuyo texto se anexa y forma parte de la presente Resolución; **2. DEJAR SIN EFECTO** todas las disposiciones emitidas por esta Casa Superior de Estudios que se opongan a lo establecido en el Reglamento aprobado mediante el numeral precedente, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución...(sic)". De conformidad con el Artículo 23º el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao; en el que establece que: "El jurado evaluador y de sustentación está conformado por el presidente, secretario, vocal y un suplente. El presidente, es el docente ordinario de mayor grado académico de la especialidad del(os) graduando(s). El miembro suplente reemplaza a uno de los miembros titulares ausentes, con excepción del presidente, en la sustentación de la tesis, o en la exposición del informe de trabajo de suficiencia profesional.

De conformidad con la Resolución Decanal N°062-2022-D-FIIS de fecha 07 de octubre del 2022, se resuelve: **"APROBAR**, el Título del Proyecto de Tesis modificado, debe decir: **"IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BASADO EN LA NORMA ISO 45001 Y SU INFLUENCIA EN EL ÍNDICE DE ACCIDENTABILIDAD EN LA EMPRESA CORPORACIÓN PRODUCTIVA S.A.C."**, presentado por los Bachilleres GARCIA CANDELA GERALD AIRTON, PARDO OVIEDO ALEXANDER y TADEO RUIZ JONATHAN JOEL, de la Escuela Profesional de

Ingeniería Industrial para la obtención del Título Profesional de Ingeniería Industrial por la modalidad de Tesis. Asimismo; **SE APROBO DESIGNAR**, como miembros del Jurado Revisor y Asesor, el mismo que estará integrado por los siguientes docentes según se indica a continuación: **Presidente: Dr. MORALES CHALCO OSMART RAÚL, Secretario: Dr. SAKIBARU MAURICIO LUIS ALBERTO, Vocal: Ing. GOMEZ ALVARADO CARLOS JOEL, Suplente: Mg. SALAZAR ROBLES HÉCTOR GAVINO y Asesor: Mg. ALEJANDRO DANILO AMAYA CHAPA**; **2. ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 71º que a la letra dice: "El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción" ...(sic)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

DECANATO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

De conformidad con la Resolución Decanal No 091-2023-D-FIIS de fecha 12 de Julio del 2023. Se resuelve **MODIFICAR**, la Resolución N° 062-2022-R de fecha 07 de Octubre del 2022, sólo en el extremo correspondiente a Resolutivo 3° en el extremo del Asesor quedando subsistentes los demás extremos de la citada Resolución, según el siguiente detalle como sigue: Presidente Dr. MORALES CHALCO OSMART RAÚL, Secretario: Dr. SAKIBARU MAURICIO LUIS ALBERTO, Vocal: Ing. GOMEZ ALVARADO CARLOS JOEL, Suplente: Mg. SALAZAR ROBLES HÉCTOR GAVINO, Asesor: Mg. TORRE CAMONES ANIVAL ALFREDO

De conformidad con la Resolución Decanal N°195-2023-D-FIIS de fecha 12 de diciembre del 2023, se resuelve aprobar: "1. **APROBADO**, el Proyecto de Tesis titulada: **“IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BASADO EN LA NORMA ISO 45001 Y SU INFLUENCIA EN EL ÍNDICE DE ACCIDENTABILIDAD EN LA EMPRESA CORPORACIÓN PRODUCTIVA S.A.C. 2022”**, presentada por los bachilleres: **GARCIA CANDELA GERALD AIRTON, PARDO OVIEDO ALEXANDER y TADEO RUIZ JONATHAN JOEL**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, **AUTORIZANDO SU DESARROLLO**.

De conformidad con la Resolución Decanal N°268-2024-D-FIIS de fecha 09 de agosto del 2024, se resuelve **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Sustentación de la Tesis titulada **“IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BASADO EN LA NORMA ISO 45001 Y SU INFLUENCIA EN EL ÍNDICE DE ACCIDENTABILIDAD EN LA EMPRESA CORPORACIÓN PRODUCTIVA S.A.C. 2022”**, presentada por los bachilleres: **GARCIA CANDELA GERALD AIRTON, PARDO OVIEDO ALEXANDER y TADEO RUIZ JONATHAN JOEL**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, según se indica, **Presidente: Dr. MORALES CHALCO OSMART RAÚL, Secretario: Dr. SAKIBARU MAURICIO LUIS ALBERTO, Vocal: Ing. GOMEZ ALVARADO CARLOS JOEL, Suplente: Mg. SALAZAR ROBLES HÉCTOR GAVINO**.

Visto, el Oficio N° 430-UIFIIS-2024 del Señor Director de la Unidad de Investigación de la FIIS, donde adjunta el informe del Dr. MORALES CHALCO OSMART RAÚL - Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis titulada: **“IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BASADO EN LA NORMA ISO 45001 Y SU INFLUENCIA EN EL ÍNDICE DE ACCIDENTABILIDAD EN LA EMPRESA CORPORACIÓN PRODUCTIVA S.A.C. 2022”**, presentada por los bachilleres **GARCIA CANDELA GERALD AIRTON, PARDO OVIEDO ALEXANDER y TADEO RUIZ JONATHAN JOEL**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, en el que indica que se encuentra **CONFORME**.

Que, teniendo en cuenta que los mencionados bachilleres cumplen con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, modificado con Resolución de Consejo Universitario N°150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis; Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

DECANATO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESUELVE:

1º **DECLARAR**, Expedito para Sustentación de la Tesis titulada: "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BASADO EN LA NORMA ISO 45001 Y SU INFLUENCIA EN EL ÍNDICE DE ACCIDENTABILIDAD EN LA EMPRESA CORPORACIÓN PRODUCTIVA S.A.C. 2022", presentada por los bachilleres GARCIA CANDELA GERALD AIRTON, PARDO OVIEDO ALEXANDER y TADEO RUIZ JONATHAN JOEL para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas por la MODALIDAD DE TESIS.

2º. **DESIGNAR**, al jurado de sustentación conformado por los siguientes Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional del Callao:

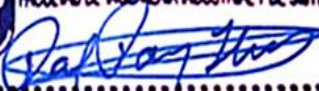
JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Presidente	Dr. MORALES CHALCO OSMART RAÚL
Secretario	Dr. SAKIBARU MAURICIO LUIS ALBERTO
Vocal	Ing. GOMEZ ALVARADO CARLOS JOEL
Suplente	Mg. SALAZAR ROBLES HÉCTOR GAVINO
Asesor	Dr. TORRE CAMONES ANÍVAL ALFREDO

3º Asimismo, se comunica que la **SUSTENTACIÓN PRESENCIAL**, se realizará el día jueves 12 de diciembre de 2024 a las 12:00 horas, en el Auditorio de la FIIS.

4º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLAMOS
DECANO